

TRABAJO FIN DE MASTER EN SEGURIDAD

Curso 2010/2011

(Código:26603199)

1.PRESENTACIÓN

En todos los casos, el alumno una vez superados, al menos 30 créditos, se podrá matricular del trabajo fin de Máster (Código 038). Dicho trabajo consta de 20 créditos ECTS. Una vez formalizada la matrícula, y en los plazos que se determinen al efecto y que se anunciarán oportunamente en la plataforma del curso, el alumno deberá proponer a la coordinación del máster una lista de tres temas de investigación, entre las líneas de investigación presentadas por los profesores del máster. A la vista de las propuestas recibidas, la coordinación le asignará tema y tutor.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A título orientativo, se propone un esquema como el que sigue:

-TÍTULO

- ÍNDICE

- JUSTIFICACIÓN DEL TEMA, donde se motive:

- Los motivos de la elección
- Las posibles aportaciones
- El interés para la sociedad
- Las posibilidades de futuro

- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- FUNDAMENTACIÓN:

- Antecedentes
- Capítulos y epígrafes
- Conclusiones

-BIBLIOGRAFÍA



-ANEXOS

La Comisión del Master establecerá las fechas y plazos de presentación de los Trabajos de Fin de Master en cada una de las convocatorias previstas.

En principio, se presentarán 3 copias del Trabajo de Investigación en el Registro de la UNED con una antelación, al menos, de 15 días hábiles anteriores a la fecha su defensa, según instrucciones que se facilitarán durante el curso académico.

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

ORIENTACIONES PARA SU REALIZACIÓN

- El trabajo será individual y se realizará bajo la dirección de un profesor del equipo del máster a cuya área o áreas de conocimiento se vincula el tema de investigación, que será el encargado de supervisar el seguimiento del trabajo, utilizando para ello la tutoría *on line*.
- Los sistemas de apoyo para la realización del mismo serán los característicos de la UNED, virtualización y permanencias, videoconferencias, programas de radio UNED, secciones presenciales y atención personalizada por teléfono, así como cualquier otro método propio de la Universidad a distancia.
- El trabajo tendrá una extensión de 10.000 palabras, se presentará en cualquier formato, aceptado por las normas vigentes, con un interlineado sencillo, notas a pie de página, se numerarán las páginas y se colocarán los anexos al final.
- Las citas textuales pueden ser bibliográficas y en ellas se seguirán las normas fijadas (apellidos, nombre del autor, obra, año, página); si las fuentes son “una página Web”, se pondrá la dirección de Internet y el autor.
- Se pondrán adjuntar gráficos, tablas o cuadros en los que se pondrán sus títulos y leyendas.
- Concluido el trabajo y avalado por el tutor, el alumno deberá comunicar a la Coordinadora y secretaria del máster la convocatoria en la que lo desea presentar y defenderlo públicamente, en las fechas que oportunamente se anunciarán en la plataforma (convocatorias de junio, septiembre y febrero –en su caso-).
- También deberá comunicar la necesidad de disponer de algún tipo de apoyo técnico o informático durante el acto de defensa.
- Los trámites para su presentación y defensa pública serán los previstos en el Anexo I del BICI de 26 de enero de 2009, o los que, oportunamente, determine la Universidad.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El profesor proporcionará, según la línea de investigación escogida:

- Bibliografía básica recomendada con una breve reseña si se trata de autores que no son de la UNED.
- Lecturas obligatorias comentadas
- Bibliografía complementaria comentada
- Otros materiales.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



Los sistemas de apoyo para la realización del mismo serán los característicos de la UNED, virtualización y permanencias, videoconferencias, programas de radio UNED, secciones presenciales y atención personalizada por teléfono, así como cualquier otro método propio de la Universidad a distancia.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el desarrollo del trabajo, el alumno estará en contacto con el profesor tutor, que será el encargado de:

- Planificar su trabajo.
- Reunirse con el alumno cuando lo estime necesario para el control y orientación del tema.
- Facilitarle el acceso a las fuentes.
- Dirigir y orientar al alumno en todos los aspectos formales y materiales relacionados con el trabajo de fin de máster.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En la evaluación, el tutor tendrá en cuenta los objetivos planteados, así como las normas establecidas en los contenidos y con estos criterios emitirá un informe al objeto de calificar el trabajo presentado por el alumno tutelado.

Como se ha señalado antes, la regulación del trabajo fin de máster está recogida en el Anexo I del BICI, de 26 de enero de 2009, nº 14:

Art.4.- Los trabajos fin de máster se deberán presentar en la:

- Convocatoria de junio: cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de julio.
- Convocatoria de, septiembre: cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de octubre
- Convocatoria de febrero: (salvo en el primer año del estudiante) cuya entrega de actas debe realizarse antes del 15 de marzo.

Art.6- 2- Una vez obtenido el visto bueno por parte del tutor el estudiante remitirá el trabajo a la Comisión del máster, que su vez habrá recibido la calificación del tutor.

Art.7- Citación de la defensa: La coordinadora hará público el calendario de las defensa.

Art.8- 1- La defensa del trabajo Fin de máster será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa (15 minutos).

2- A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión evaluadora.

3- La Comisión evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada y deberá dar una calificación global, teniendo en cuenta, tanto la valoración del tutor/a al trabajo, como otros aspectos de la defensa pública de éste.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.LINEAS DE INVESTIGACION



LISTADO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ENTRE LAS QUE LOS ALUMNOS ELEGIRÁN UNA PARA ELABORAR EL TRABAJO FIN DE MASTER:

SOCIOLOGÍA CRIMINAL: JULIO BORDAS

- EL MIEDO AL DELITO

SOCIOLOGÍA CRIMINAL: JOSÉ ANTONIO DÍAZ

- EL CYBERDELITO

VICTIMOLOGÍA: PEDRO J. AMOR

- VIOLENCIA DE PAREJA Y DELITO DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA.
- LUDOPATÍA Y DELITO.

CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL: ALFONSO SERRANO MAILLO

- TEORÍA CRIMINOLÓGICA CONTEMPORÁNEA: MÉTODOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA EN CRIMINOLOGÍA.
- INVESTIGACIÓN EMPÍRICA EN CRIMINOLOGÍA

DELINCUENCIA ORGANIZADA Y BLANQUEO DE CAPITAL: JOSÉ COLLADO MEDINA

- FORMAS CLÁSICAS DE BLANQUEO DE CAPITAL.

NUEVAS MODALIDADES DE BLANQUEO DE CAPITAL

TERRORISMO: OSCAR JAIME

- PERFILES TERRORISTAS. DESARROLLO DE UNA APROXIMACIÓN ANALÍTICA A LOS PERFILES TERRORISTAS, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER DIFERENTES TIPOLOGÍAS QUE PERMITAN LA DETECCIÓN TEMPRANA DE INDIVIDUOS O GRUPOS DE RIESGO, APLICACIÓN UN ENFOQUE INTEGRADO (SOCIOLOGICO, PSICOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO, ENTRE OTROS).
- INDICADORES TRANSVERSALES (RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS O AL DESARROLLO DE ACCIONES). CREACIÓN DE INDICADORES QUE PERMITAN CONOCER CON ANTELACIÓN O EN TIEMPO REAL. LAS CONDICIONES PROPICIAS PARA EL ASENTAMIENTO DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS O GRUPOS AFINES VINCULADOS AL TERRORISMO GLOBAL O LA DETECCIÓN DE ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DE ACCIONES.

COOPERACIÓN POLICIAL INTERNACIONAL: CARMEN QUESADA

- EL COMPONENTE POLICIAL EN LAS OPERACIONES DE PAZ
- LA COOPERACIÓN POLICIAL INTERNACIONAL Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, EN PARTICULAR LA U.E

POLÍTICA DE SEGURIDAD: CLARIBEL DE CASTRO



- SEGURIDAD NACIONAL vs SEGURIDAD INTERNACIONAL: PERSPECTIVAS ACTUALES.
- LA ACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ANTE LAS NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD.

GESTIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE CRISIS: MYRIAM C. GONZÁLEZ RABANAL

- GESTIÓN DE CRISIS EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL
- ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS: PEDRO JUEZ MARTELL

- ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA EN LAS ORGANIZACIONES
- GESTIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

TEORÍA NORMATIVA DE LA SEGURIDAD PRIVADA Y GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN: SANTIAGO GARRIDO BUJ

- SEGURIDAD PRIVADA ENTRE LA ESPAÑOLA Y LA DEL RESTO DE LA U.E Y EE.UU.
- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS PLANES DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES CRÍTICAS.

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS: JOSÉ CARLOS BAEZA

- INVESTIGACIÓN SOCIAL DE SITUACIONES DE EMERGENCIA: APLICACIÓN A UN CASO CONCRETO.
- MODELOS COMPARADOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.
- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
- ESTRATEGIAS DE RESPUESTA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ANÁLISIS DE RIESGOS EN PROTECCIÓN CIVIL.
- LOS CUERPOS DE SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y EN LA RESPUESTA OPERATIVA.
- LA RESPUESTA OPERATIVA: SISTEMAS DE EVACUACIÓN, SALVAMENTO Y RESCATE. ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS.
- DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SIMULACIONES Y SUMULACROS. ESTRATEGIAS FORMATIVAS Y DIDÁCTICAS APLICADAS A LA PROTECCIÓN CIVIL.
- ANÁLISIS ESTADÍSTICO APLICADO A LA TOMA DE DECISIONES.
- SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL: ACTIVIDAD HUMANA, CONTAMINACIÓN Y GENERACIÓN DE RESIDUOS.

ADICCIONES Y DELITOS: EMILIO AMBROSIO FLORES

- ALTERACIONES NEURALES INDUCIDAS PRO EL CONSUMO DE DROGAS Y CONDUCTA DELICTIVA.
- RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESMPENO EN PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD.

PSICOLOGÍA DE POBLACIONES ESPECÍFICAS: MARÍA BELÉN GUTIERREZ BERMEJO

- MALTRATO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
- DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

DELITOS EN POBLACIONES ESPECÍFICAS: MIGUEL ÁNGEL CARRASCO

- INVESTIGACIÓN EN SECTAS DESTRUCTIVAS.



DERECHO DE LAS VÍCTIMAS: FERNANDO LUIS IBAÑES Y ALFONSO SERRANO GÓMEZ

- LA VÍCTIMA Y EL PROCESO PENAL
- LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA Y SU INTERVENCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL: FERNANDO REVIRIEGO PICÓN

- RÉGIMEN PENITENCIARIO, DERECHOS FUNDAMENTALES Y CENTROS PENITENCIARIOS

GÉNERO Y DELINCUENCIA: RAQUEL OSBORNE

- VIOLENCIA DE GÉNERO Y DELITO
- ASPECTOS DIFERENCIALES DE LOS DELITOS FEMENINOS.

INMIGRACIÓN, EXCLUSIÓN Y DELINCUENCIA: IOSUNE AGUINAGA ROUSTAN

- LAS PERSONAS INMIGRANTES COMO VÍCTIMAS: EXPLOTACIÓN LABORAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, ESTAFAS, ACTOS DE XENOFobia Y OTROS...
- MICRODELITOS COMETIDOS POR PERSONAS INMIGRANTES
- VIOLENCIA INTERÉTNICA
- EXTRANJEROS O INMIGRANTES ORGANIZADOS PARA DELINQUIR

